## MANIFIESTO SOBRE LA INFORMACIÓN POLÍTICA DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

CONSEJO DE INFORMATIVOS DE TVE
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS (FAPE)
COLEGIO DE PERIODISTAS DE CATALUÑA
COLEGIO DE PERIODISTAS DE GALICIA
COMITÉ PROFESIONAL DE TV3
FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE PERIODISTAS (FSP)
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (FIP)

Con motivo de la próxima celebración de elecciones autonómicas y municipales, reclamamos nuevamente respeto a la independencia de los profesionales de la información y reiteramos el rechazo a cualquier intento de desvirtuar los principios de veracidad, objetividad e imparcialidad que deben presidir su trabajo en cualquier circunstancia o acontecimiento.

Como hemos hecho en otras ocasiones, exigimos que la información electoral se elabore con criterios exclusivamente periodísticos, en función del interés de las noticias, y rechazamos cualesquiera decisiones de las juntas electorales y los partidos políticos que puedan limitar el derecho a la libertad de expresión.

Por ello, en defensa del derecho de los profesionales de la información:

- **Expresamos** nuestro desacuerdo con el propósito reiterado de que la información sobre las campañas electorales se ajuste proporcionalmente a los resultados obtenidos en los anteriores comicios equivalentes, o, en todo caso, a las instrucciones que elaboren las juntas electorales competentes (art. 66 modificado de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General). No es el mero reparto de tiempos lo que garantiza el pluralismo, la neutralidad y la igualdad, sino los criterios profesionales.
- Reafirmamos que pretensiones ajenas a los criterios periodísticos, como la exigencia de un orden y una duración predeterminados, vulneran principios democráticos básicos, van contra la esencia del periodismo y suponen una violación del derecho de los profesionales a elaborar su información sin injerencias internas o externas.
- **Exigimos** una vez más a las organizaciones políticas que respeten el derecho a utilizar los medios propios de filmación y grabación, sin poner impedimentos ni trabas al libre acceso de los informadores a los actos electorales y a acceder a los candidatos.

Por ello, las organizaciones profesionales firmantes estudiaremos las quejas cuando se violen estos principios, pero exigimos también respeto absoluto al trabajo honesto de los profesionales de la información audiovisual. Nuestra obligación es informar, pero no convertirnos en mera correa de transmisión de las organizaciones políticas ni someternos a su tutela.

Madrid, 4 de mayo de 2011